



FONDO MIXTO DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

CONVOCATORIA 2010-31

Fortalecimiento de la Infraestructura Científica y Tecnológica Eléctrico-Electrónico y Logística

El Gobierno del Estado de Tamaulipas y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), con fundamento en lo dispuesto en la Ley de Ciencia y Tecnología ([LCYT](#)) han constituido un fideicomiso con recursos concurrentes denominado “**Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT-Gobierno del Estado de Tamaulipas**”, con el propósito de apoyar proyectos de investigación científica y tecnológica que generen el conocimiento requerido para resolver los problemas, necesidades u oportunidades del Estado de Tamaulipas; fortalezcan sus capacidades científicas y tecnológicas y competitividad de sus sectores productivos, con la finalidad de contribuir al desarrollo económico y social del estado de Tamaulipas.

Para el cumplimiento de este propósito, el Gobierno del Estado de Tamaulipas y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por medio del “Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT-Gobierno del Estado de Tamaulipas”

CONVOCAN

A las instituciones, universidades públicas y particulares y centros de investigación que se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas ([RENIECYT](#)), a presentar propuestas de creación y fortalecimiento de infraestructura que respondan a la siguiente demanda en los sectores prioritarios del estado de Tamaulipas.

Demanda 1. Creación y equipamiento de un Centro de Investigación para el desarrollo científico y tecnológico del estado de Tamaulipas en las áreas de Eléctrico-Electrónico y Logística (con una concurrencia igual a lo solicitado al Fondo).

La descripción de la demanda se muestra en el documento Demanda específica, que forma parte de la presente convocatoria.

Para atender esta demanda el Fondo dispone de un presupuesto de hasta 20 millones de pesos.

Las propuestas según el caso, deberán presentarse bajo la modalidad descrita en la demanda.

BASES

1. Presentación de las propuestas:

- 1.1 Todas las propuestas serán sometidas a un análisis de pertinencia, entendida ésta como el grado en que la iniciativa responde a la Demanda Específica de esta Convocatoria. Las propuestas deberán ajustarse a lo especificado en los Términos de Referencia y a los formatos correspondientes, disponibles en las páginas electrónicas del CONACYT www.conacyt.gob.mx y del Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología www.cotacyt.gob.mx.
- 1.2 Las propuestas deberán atender, en su totalidad, la demanda especificada, por lo cual deberán considerar en la integración del grupo de trabajo, las disciplinas o especialidades requeridas que aseguren una respuesta integral a los requerimientos establecidos.
- 1.3 Es **indispensable** anexar a la propuesta una carta oficial de postulación, en formato PDF, dirigida al Comité Técnico y de Administración del Fondo, debidamente suscrita por el representante legal de las instituciones, universidades públicas y/o particulares o centros, en la cual se establezca el compromiso de la institución o centro para otorgar el apoyo necesario para llevar a cabo el proyecto y a desarrollar la propuesta con el alcance, tiempo y forma establecidos en la misma y conforme a los Términos de Referencia. Además deberá indicar claramente el compromiso de la aportación concurrente.
- 1.4 Considerando que la demanda contempla el equipamiento de un Centro, el Sujeto de Apoyo deberá presentar carta en donde se establezcan los compromisos de las partes, tanto del sector empresarial y el gobierno para asegurar la sinergia e infraestructura física y operativa para la ejecución del proyecto.
- 1.5 Las propuestas deberán considerar las siguientes particularidades:
 - o Sólo se aceptarán propuestas cuyo tiempo de ejecución no exceda de dos años, debiendo presentarse preferentemente en dos etapas y **no** exceder el número de cuatro.
 - o El monto solicitado para desarrollar la primera etapa del proyecto, salvo casos debidamente justificados, no deberá exceder del 50% del monto total solicitado.
 - o Las propuestas presentadas podrán recibir apoyos siempre y cuando aporten recursos en una proporción **igual o superior** a lo solicitado al Fondo para equipamiento, de acuerdo a lo que a este respecto se señala en los Términos de Referencia.
 - o Las propuestas presentadas podrán recibir apoyos siempre y cuando las partes aporten recursos que garanticen la adecuada ejecución del proyecto en cuanto a infraestructura y recursos humanos se refiere.

Cualquiera de los puntos anteriores que no sea considerado en la propuesta, será motivo de rechazo de la misma.

1.7 Con base a lo especificado en los Términos de Referencia se deberá presentar la **propuesta en extenso** vía electrónica al Sistema de Fondos de CONACYT, a más tardar a las 18hrs (hora del centro) del **28 de enero de 2011**. **No se aceptarán propuestas incompletas o presentadas de forma extemporánea.**

1.8 La relación de propuestas aprobadas por el Comité Técnico y de Administración del Fondo, será publicada a partir del **11 de marzo de 2011**, en las páginas electrónicas del CONACYT (www.conacyt.gob.mx) y del Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología (www.cotacyt.gob.mx).

1.9 Los interesados podrán ampliar la información, consultando los Términos de Referencia y las Demandas Específicas del Gobierno del Estado de Tamaulipas, que forman parte de esta Convocatoria, disponibles en las páginas electrónicas del CONACYT (www.conacyt.gob.mx) y del Gobierno del Estado de Tamaulipas (www.cotacyt.gob.mx).

1.10 Para mayor información:

Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología

Calle Fermín Legorreta Sur No. 112,
Zona Centro, C.P. 87000
Cd. Victoria, Tamaulipas
Tels. y fax: 01 (834) 312.64.00;
312.24.61
fomix@tamaulipas.gob.mx
[http:// www.cotacyt.gob.mx/](http://www.cotacyt.gob.mx/)

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT – Dirección Regional Noreste)

Avenida Parque Fundidora No. 501,
CINTERMEX Local 61, 1er. Piso
C.P. 64010
Monterrey, Nuevo León
01 (81) 83.69.67.23 y 83.69.67.28
ovazquez@conacyt.mx
<http://www.conacyt.gob.mx>

Emitida en Ciudad Victoria, Tamaulipas, a los 16 días del mes de diciembre del año dos mil diez.